



SIMMPL • DANUAL

Aviso de Privacidad

Plataforma de gestión de declaraciones anuales

danual.simmple.mx

Última actualización: 13 de julio de 2026



Aviso de Privacidad Integral

Plataforma de gestión de declaraciones anuales — danual.simmple.mx

Última actualización: 13 de julio de 2026

Este aviso aplica al servicio digital de elaboración, presentación y seguimiento de declaraciones anuales para personas físicas del régimen de Sueldos y Salarios en México, operado mediante danual.simmple.mx.

I. Identidad y domicilio del responsable

TECNOLOGÍAS HINOMUR, S.A.P.I. DE C.V., que opera comercialmente bajo la marca SIMMPLE (en lo sucesivo, "SIMMPLE"), con domicilio en Calle Herschel número 7, piso 1, colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11590, es responsable del tratamiento, uso, protección y resguardo de los datos personales recabados a través de danual.simmple.mx, sus formularios, canales de atención y demás medios vinculados con el servicio.

Para asuntos relacionados con privacidad y protección de datos personales, la persona titular puede comunicarse al correo abril@simmple.mx.

II. Alcance del aviso

Este Aviso de Privacidad regula el tratamiento de datos personales realizado para prestar el servicio de gestión de declaraciones anuales de personas físicas que perciben ingresos por Sueldos y Salarios en México. Comprende el registro en la plataforma, integración del expediente fiscal, revisión de información, elaboración y presentación de la declaración anual, consulta de estatus y seguimiento hasta que, en su caso, la autoridad fiscal muestre la devolución como autorizada o programada para depósito.

Este aviso no sustituye las obligaciones que correspondan a terceros independientes, como el Servicio de Administración Tributaria, instituciones financieras, proveedores de almacenamiento, firma electrónica, mensajería, facturación o infraestructura tecnológica, quienes podrán actuar como responsables independientes conforme a sus propios avisos de privacidad.

III. Datos personales que podremos recabar

Para las finalidades descritas en este aviso, SIMMPLE podrá recabar las siguientes categorías de datos:

- **Datos de identificación:** nombre completo, fecha de nacimiento, RFC, CURP, nacionalidad, género cuando resulte necesario, firma autógrafa o electrónica e identificaciones oficiales.

- **Datos de contacto:** domicilio, teléfono, correo electrónico y medios de mensajería utilizados para la atención del servicio.
- **Datos fiscales y laborales:** régimen fiscal, obligaciones, constancias de situación fiscal, recibos de nómina, CFDI, retenciones, ingresos, deducciones personales, declaraciones previas, acuses, opiniones de cumplimiento, información precargada por la autoridad y demás documentos necesarios para elaborar la declaración anual.
- **Datos financieros y patrimoniales:** CLABE, institución bancaria, número de cuenta, saldos a favor, ingresos, deducciones, pagos, devoluciones, adeudos, créditos fiscales y demás información económica vinculada con la determinación del impuesto.
- **Datos de autenticación y firma:** contraseña del SAT, archivos de e.firma, certificado, clave privada y contraseña de la clave privada, cuando sean necesarios para consultar, preparar o presentar la declaración y realizar el seguimiento autorizado.
- **Datos de transacción y servicio:** contratación, pagos, facturas, comunicaciones, autorizaciones, incidencias, solicitudes y trazabilidad de las acciones realizadas en la plataforma.
- **Datos técnicos y de navegación:** dirección IP, identificadores de dispositivo o sesión, navegador, sistema operativo, registros de acceso, cookies, páginas consultadas y eventos de seguridad.

SIMMPLE no solicita datos personales sensibles como regla general. No obstante, algunos comprobantes o documentos fiscales podrían revelar de manera incidental información sensible, por ejemplo, datos de salud asociados con deducciones médicas. En esos casos, su tratamiento se limitará a lo estrictamente necesario para revisar y sustentar la declaración anual y se sujetará a medidas reforzadas de confidencialidad y seguridad.

IV. Finalidades primarias y necesarias

Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades necesarias para prestar el servicio solicitado:

- Registrar a la persona usuaria, crear y administrar su cuenta y validar su identidad.
- Integrar, organizar y resguardar el expediente fiscal y documental del servicio.
- Validar que la persona usuaria se encuentre dentro del alcance del servicio para Sueldos y Salarios.
- Acceder, con autorización de la persona titular, a sistemas y servicios del SAT para consultar información fiscal, declaraciones, CFDI, retenciones y estatus relacionados con el servicio.
- Revisar la documentación proporcionada y detectar faltantes, inconsistencias o información adicional necesaria.
- Calcular, preparar y presentar la declaración anual correspondiente.

- Utilizar la e.firma, contraseña del SAT y demás mecanismos de autenticación exclusivamente para las gestiones autorizadas vinculadas con el servicio contratado.
- Dar seguimiento al estatus de la declaración y, en su caso, de la devolución automática hasta que la autoridad fiscal la muestre como autorizada o programada para depósito.
- Informar a la persona usuaria sobre avances, resultados, faltantes, requerimientos, incidencias y conclusión del servicio.
- Atender aclaraciones, soporte, quejas, ejercicio de derechos y solicitudes relacionadas con el servicio.
- Procesar pagos, emitir comprobantes fiscales y realizar conciliaciones contables y administrativas.
- Prevenir fraudes, accesos no autorizados, suplantación de identidad y otros usos indebidos de la plataforma.
- Cumplir obligaciones legales, fiscales, contractuales, de seguridad y requerimientos de autoridades competentes.
- Generar evidencia y registros de auditoría sobre autorizaciones, accesos y acciones realizadas en la plataforma.

La negativa a proporcionar los datos necesarios puede impedir la creación del expediente, la elaboración o presentación de la declaración y el seguimiento del servicio.

V. Finalidades secundarias

De manera adicional, SIMMPLE podrá utilizar datos de contacto y datos de interacción para las siguientes finalidades no indispensables:

- Enviar información comercial sobre productos o servicios de SIMMPLE.
- Realizar encuestas de satisfacción y análisis de calidad.
- Elaborar estadísticas, métricas y análisis de uso, preferentemente mediante datos agregados o disociados.

La persona titular puede negar o retirar su consentimiento para estas finalidades en cualquier momento enviando un correo a abril@simmples.mx. La negativa no afectará el servicio contratado.

VI. Consentimiento y autorización para datos financieros, patrimoniales y de autenticación

Debido a que el servicio requiere el tratamiento de datos financieros y patrimoniales, SIMMPLE recabará el consentimiento expreso de la persona titular mediante una casilla de aceptación, firma electrónica, código de verificación u otro mecanismo que permita acreditar su voluntad.

La entrega de la contraseña del SAT, archivos de e.firma, clave privada y su contraseña implica una autorización limitada para que SIMMPLE los utilice únicamente en las gestiones necesarias y expresamente relacionadas con el servicio contratado. SIMMPLE no podrá utilizarlos para trámites distintos, modificar obligaciones fiscales ajenas al servicio, celebrar actos jurídicos por cuenta de la persona titular ni compartirlos para finalidades incompatibles con este aviso.

Cuando la documentación revele incidentalmente datos personales sensibles, SIMMPLE solicitará, cuando resulte legalmente exigible, consentimiento expreso y por escrito o mediante un mecanismo electrónico de autenticación.

VII. Transferencias y encargados del tratamiento

SIMMPLE podrá comunicar o permitir el acceso a datos personales a proveedores que actúen por cuenta de SIMMPLE como encargados del tratamiento, únicamente en la medida necesaria para operar la plataforma y prestar el servicio. Entre ellos pueden encontrarse proveedores de infraestructura tecnológica, alojamiento y almacenamiento en la nube, seguridad informática, mensajería, soporte, firma electrónica, facturación, procesamiento de pagos, analítica, administración documental y atención al cliente.

SIMMPLE podrá realizar transferencias nacionales o internacionales en los siguientes supuestos:

- Al Servicio de Administración Tributaria y otras autoridades competentes, para presentar la declaración, consultar su estatus, atender obligaciones legales o cumplir requerimientos debidamente fundados.
- A instituciones financieras y procesadores de pago, para procesar cobros, validar pagos o identificar la cuenta bancaria designada para recibir una devolución.
- A asesores profesionales, auditores, abogados o contadores, cuando sea necesario para la prestación, defensa, revisión o cumplimiento de la relación jurídica y estén sujetos a deberes de confidencialidad.
- A sociedades controladoras, subsidiarias, afiliadas o vinculadas de SIMMPLE que operen bajo políticas de privacidad equivalentes y colaboren en la prestación del servicio.
- A terceros cuando exista consentimiento de la persona titular, una obligación legal, una orden de autoridad competente o alguno de los supuestos permitidos por la legislación aplicable.

Los proveedores que actúen como encargados deberán tratar la información conforme a las instrucciones de SIMMPLE, guardar confidencialidad e implementar medidas de seguridad adecuadas. Las transferencias a terceros distintos de encargados se sujetarán a la legislación y, cuando corresponda, al consentimiento de la persona titular.

VIII. Conservación, bloqueo y eliminación

SIMMPLE conservará los datos personales durante el tiempo necesario para prestar el servicio, atender aclaraciones, cumplir obligaciones fiscales, contables, contractuales, de seguridad y de conservación de evidencia, y durante los plazos de prescripción aplicables. Posteriormente, los datos serán bloqueados y, cuando proceda, eliminados o anonimizados de forma segura.

La cancelación o revocación no procederá de forma inmediata cuando la conservación sea necesaria para cumplir obligaciones legales, fiscales o contractuales, atender procedimientos, proteger derechos de la persona titular o determinar responsabilidades derivadas del tratamiento.

IX. Medidas de seguridad y manejo de credenciales

SIMMPLE implementará medidas administrativas, técnicas y físicas razonables y proporcionales al riesgo para proteger los datos contra daño, pérdida, alteración, destrucción, acceso, uso o tratamiento no autorizado. Estas medidas podrán incluir controles de acceso, registros de actividad, cifrado o mecanismos equivalentes, segregación de funciones, respaldo, gestión de incidentes y obligaciones de confidencialidad.

Las credenciales del SAT y archivos de e.firma serán accesibles únicamente para personal o proveedores autorizados que requieran intervenir en el servicio. La persona titular reconoce que ningún sistema es absolutamente infalible; sin embargo, SIMMPLE deberá mantener controles acordes con la naturaleza y riesgo de la información tratada.

Cuando una vulneración de seguridad afecte de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de la persona titular, SIMMPLE lo informará conforme a la legislación aplicable para que pueda adoptar medidas de protección.

X. Derechos ARCO, revocación y limitación del tratamiento

La persona titular o su representante legal puede solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales, revocar su consentimiento o limitar el uso o divulgación de sus datos, mediante solicitud enviada a abril@simmples.mx.

La solicitud deberá incluir:

- Nombre de la persona titular y correo o domicilio para recibir notificaciones.
- Documentos que acrediten su identidad y, en su caso, la representación legal.
- Descripción clara de los datos personales involucrados y del derecho que desea ejercer.
- En solicitudes de rectificación, las modificaciones solicitadas y documentos que las sustenten.
- Cualquier elemento que facilite la localización de la información.

SIMMPLE comunicará la determinación adoptada dentro de un plazo máximo de veinte días hábiles contado desde la recepción de la solicitud completa. Si resulta procedente, la hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes. Estos plazos podrán ampliarse una sola vez por un periodo igual cuando las circunstancias lo justifiquen.

La revocación del consentimiento no tendrá efectos retroactivos. Cuando los datos sean indispensables para ejecutar la relación jurídica o cumplir obligaciones legales, SIMMPLE podrá continuar tratándolos en la medida permitida por la ley.

XI. Decisiones automatizadas

La plataforma puede utilizar reglas, validaciones y procesos automatizados para organizar documentos, detectar faltantes, clasificar información o mostrar estimaciones. Salvo que se informe expresamente lo contrario, la decisión de presentar una declaración anual y la validación final de su contenido no se basarán exclusivamente en un tratamiento automatizado sin intervención humana.

XII. Cookies y tecnologías de rastreo

danual.simmples.mx puede utilizar cookies, etiquetas, píxeles, almacenamiento local y tecnologías similares para autenticar sesiones, mantener la seguridad, recordar preferencias, medir el funcionamiento y analizar el uso de la plataforma. Estas tecnologías pueden recabar dirección IP, navegador, sistema operativo, identificadores, páginas visitadas, interacciones y fecha u hora de acceso.

Las cookies estrictamente necesarias permiten operar la plataforma. Las cookies analíticas o publicitarias, cuando se utilicen, podrán administrarse mediante el mecanismo de consentimiento disponible en el sitio o las opciones del navegador. Deshabilitar ciertas tecnologías puede limitar algunas funciones.

XIII. Cambios al aviso de privacidad

SIMMPLE podrá modificar este aviso para reflejar cambios legales, regulatorios, tecnológicos, operativos o en los servicios. La versión vigente estará disponible en danual.simmples.mx y mostrará su fecha de última actualización. Cuando el cambio sea sustancial o requiera nuevo consentimiento, se informará por la plataforma, correo electrónico u otro medio disponible.

XIV. Autoridad competente

Cuando la persona titular considere vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá acudir ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, autoridad competente conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, sin perjuicio de otros medios de defensa que resulten aplicables.